



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	10 actas consistentes en 100 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, nombres de: trabajos recepcionales/tesis, proyectos SIREI, proyecto educativo innovador y manuales, así como evento académico y curso no avalados, en 35 páginas testadas.</p> <p>Los nombres de los estudiantes que se encuentran en las actas, fueron beneficiados con becas escolares. Los nombres de los trabajos de tesis que se encuentran en las actas, han sido concluidos y presentados. Los nombres de los proyectos SIREI que se encuentran en las actas, han sido concluidos o se desarrollarán en el marco de la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México". Los nombres de los trabajos recepcionales que aparecen en el acta, fueron considerados para participar en la convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2025. Los nombres de las exposiciones de apoyo a la enseñanza, se derivan de trabajos ya concluidos.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16/10/2025 36/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Región Xalapa

Anexo ACL 3

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico 31

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con cinco minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Agrícola, las y los integrantes del H. Consejo Técnico Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Mtro. Enrique Aguirre López; Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero; Dr. Jacob Isaias Bañuelos Trejo y el Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro) y Estudiante Yeriel Oswaldo Muñoz Morales (Consejero alumno), se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán
S/N Zona
Universitaria C.P.
91090 Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
228 8421749

Comutador
228 8421700

Conn. Ext.
11749/11620/11622

Correo electrónico
fagronomia@uv.mx

I. LISTA DE ASISTENCIA.

2. **PUNTO ÚNICO:** Hacer constar el número total de trabajos recepcionales recibidos en esta entidad académica y designar un jurado único conformado por cinco integrantes del personal académico, quienes serán responsables de llevar a cabo la primera fase de selección, evaluando los trabajos y eligiendo uno por cada programa educativo y nivel de estudios, en el marco de la convocatoria del **Premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2025.**

1. Lista de asistencia, se encuentran presentes la mayoría de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.

1.1 La Dra. Nereida Rodríguez Orozco, integrante de este consejo no estará presente en la sesión debido a actividades previamente agendadas.

2. Se presentó un total de cuatro trabajos recepcionales:

2.1 “Optimización de la propagación de *Tectona grandis* L.f. mediante la inoculación de hongos micorrízicos arbusculares nativos y comerciales” que presenta el estudiante **Nº 1 ELIMINADO 1** del programa educativo Ingeniero Agrónomo, en el nivel de Licenciatura.

2.2 “Evaluación de la repelencia entre individuos hembras y machos de *Dioon edule* L en *Sitophilus zeamais* (Zamiaceae)” que presenta la estudiante **1** del programa educativo Ingeniero Agrónomo, en el nivel de Licenciatura.

2.3 Detección y caracterización de *Plasmoidiophora brassicae* en suelos agrícolas en zonas de cultivo hortícola de Puebla y Tlaxcala que presenta la estudiante **DO 1** Rodríguez, del programa educativo Doctorado en ciencias Agropecuarias, en el nivel de Doctorado.



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Región Xalapa

Anexo ACL 3

2.4 "Interacciones entre Vanilla planifolia y abejas Euglossini en un sistema agroforestal del centro de Veracruz, México" que presenta el estudiante [REDACTED]
[REDACTED] del programa educativo Doctorado en ciencias Agropecuarias, en el nivel de Doctorado.

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán
S/N Zona
Universitaria C.P.
91090 Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
228 8421749

Conmutador
228 8421700

Conn. Ext.
11749/11620/11622

Correo electrónico
fagronomia@uv.mx

ACUERDO

Como resultado del análisis realizado por este H. Consejo Técnico, se acuerda designar a los siguientes miembros del personal académico para llevar a cabo la revisión de los trabajos recepcionales previamente enlistados:

Titulares	Suplentes
1. María Esther Díaz Martínez 2. Miguel Ángel Escalona Aguilar 3. Wendy Sangabriel conde 4. Gabriel Díaz Padilla 5. Ana Isabel Suárez Guerrero	1. Marycruz Abato Zárate 2. Jorge Ricaño Rodríguez 3. Guillermo Mendoza Cervantes

El jurado deberá hacer constar mediante el formato de acta “Anexo ACL 4”, el fundamento y la motivación que justifiquen el dictamen correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta en la misma fecha de su emisión siendo las doce horas con treinta minutos. DAMOS FE. -----

Dra. Gabriela Sánchez Viveros

Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero

Dr. José Daniel López Lima

Mtro. Enrique Aguirre López

Dr. Jacob Isaias Bañuelos Freijo

Est. Yeriel Oswaldo Muñoz Morales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."